

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARMAXCORP S.A

En Guayaquil, a los ventidos días del mes de Abril del dos mil catorce, a las 14:00 horas, en la oficina de la compañía **CARMAXCORP S.A**, ubicada en centro Comercial la PIAZA OFICINA C1 Y C7 , cuya actividad es la de La instalación y administración de supermercados, markets, frigoríficos y comisariatos de toda clase de carnes, pollos, embutidos, constituida el 28 DE Octubre del 2008, se reúnen en la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: BARREIRO BELLETINI NATALIA MARIA, propietario de Cuatrocientos acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN propietario de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **CARMAXCORP S.A.**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

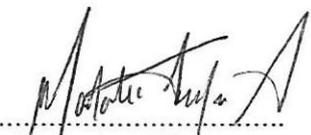
Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad Dedicada La instalación y administración de supermercados, markets, frigoríficos y comisariatos de toda clase de carnes, pollos, embutidos,....

Actúa en la presente sesión su Gerente el Sr. VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN, y preside la sesión LA Srta BARREIRO BELLETINI NATALIA MARIA,, elegido por los accionistas como secretaria Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual la Sra. BARREIRO BELLETINI NATALIA MARIA declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013 de la Compañía **CARMAXCORP S.A**

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.


.....
Secretaria Ad-Hoc
BARREIRO BELLETINI NATALIA MARIA,


.....
Accionista
BARREIRO BELLETINI NATALIA MARIA,


.....
Gerente (Accionista)
VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN


.....
Accionista
VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN